

# DOSIER TÉCNICO- HISTÓRICO



## HISTORIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

[https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-24679-DETALLE\\_REPORTAJESPADRE](https://www.regmurcia.com/servlet/s.SI?sit=c,373,m,1915&r=ReP-24679-DETALLE_REPORTAJESPADRE)





### Mapa de las culturas íbera, fenicia y cartaginesa en la actual Región de Murcia

Este mapa recoge las principales áreas de población de la actual Región de Murcia en épocas íbera, fenicia y cartaginesa. La etapa de dominación íbera y las colonizaciones de los Pueblos del Mar (fenicios, griegos y cartagineses) se datan en el primer milenio antes de Cristo.

Los griegos dieron el nombre de íberos a los primitivos habitantes de la Península Ibérica, denominada Iberia. Estos pueblos hablaban el idioma íbero, lenguaje de signos silábico o alfabético, presente en los restos arqueológicos hallados en El Cigarralejo (Mula) y La Serreta (Cieza).

Los íberos vivían en poblados amurallados, situados en lugares elevados. Las viviendas tenían planta rectangular y estaban construidas de piedra la base, adobe las paredes, madera las estructuras y ramaje la techumbre. Los poblados mejor conservados en la Península Ibérica son los del Puig (Cataluña), Edeta (C. Valenciana) y Balazote (La Mancha). En la Región de Murcia, los poblados más destacados son los de El Cigarralejo (Mula) y el Cabezo del Tío Pío (Archena).

La sociedad íbera estaba jerarquizada y dirigida por un reyezuelo o régulo. Los guerreros ysacerdotes conformaban las clases dominantes. Los primeros obtenían sus privilegios por las hazañas en combate y los segundos por su influencia en los dioses de la naturaleza.

La Dama de Elche constituye el mejor ejemplo de la influencia de la casta sacerdotal en la sociedad íbera. La escultura más importante de la Edad Antigua conservada en España fue encontrada en el yacimiento de Ilici, y representa a una sacerdotisa íbera, vestida con túnica, mantilla y peineta y adornada con joyas al cuello. La casta sacerdotal dirigía la vida espiritual de la sociedad en los santuarios urbanos. Los más destacados en la Península son los del Cerro de los Santos (Albacete), Collado de los Jardines y Castillar (Jaén) y en la Región de Murcia los de El Cigarralejo (Mula) y Coimbra del Barranco Ancho (Jumilla).

Los pueblos íberos mantuvieron su hegemonía étnica en el Levante y en el Sur de la Península Ibérica. Los principales grupos íberos eran:

-Región de Murcia: mastienos (costa) y bastetanos (interior), pueblos pertenecientes a la confederación tartésica. Los mastienos extendieron su influencia por la costa mediterránea de Murcia y Andalucía. Su capital residía en Mastia (Cartagena), centro comercial de gran importancia por su riqueza mineral y el desarrollo de la industria del salazón y del esparto. Mastia era una ciudad con una gran muralla y estaba rodeada por cinco colinas. Además, contaba con las defensas naturales del mar en el Este y de la laguna en el Oeste. Las ciudades mastienas se situaban en lugares elevados de fácil defensa, estaban amuralladas y se regían por leyes escritas aprobadas en el Consejo de Ancianos, presidido por el monarca. Los bastetanos recibían el nombre de su capital, Basti (Baza). Este pueblo estaba emparentado con el mastieno y ocupaba las zonas de interior en el sureste peninsular. La base de su economía residía en la agricultura, la minería y el comercio. La imagen más representativa de los bastetanos es la escultura de la Dama de Baza.

-Andalucía: turdetanos o tartesios (zona occidental-Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaén y Málaga), bastetanos (zona oriental-Almería y Granada) y oretanos (Jaén y Sierra Morena). El historiador griego Estrabón consideraba a los turdetanos "los más cultos de los pueblos íberos, ya que conocen la escritura y tienen crónicas históricas, leyes y poemas en verso". Además, el reino de Tartessos destacaba por la riqueza mineral de su territorio, el Valle del Guadalquivir, foco de atracción para los Pueblos del Mar del Mediterráneo Oriental.

**Antonio Gómez-Guillamón Buendía**

## ROMA

*División provincial de la Hispania Romana bajo el gobierno del emperador de Roma Diocleciano*



Mapa de la Provincia Carthaginensis

Este mapa recoge las principales áreas de población de la provincia romana de la Carthaginensis, circunscrito al territorio actual de la Región de Murcia. La etapa de dominación romana de la Península Ibérica comprende entre los siglos III a.C. y V d.C. El emperador Diocleciano creó la provincia cartaginense en el siglo III d.C. La Carthaginensis era una escisión de la Tarraconensis. Su territorio abarcaba la Meseta Sur y parte de la Norte, el Sureste y el Levante peninsular. La capital residía en Carthago Nova (Cartagena).

## EDAD MEDIA

Las luchas por el poder en el reino visigodo de Toledo facilitaron la instauración de la provincia bizantina de Spania en su territorio, en el siglo VI. El noble visigodo Atanagildo reclamó ayuda militar al Imperio Bizantino en el año 552 para derrocar al rey Agila, a cambio de compensaciones territoriales en la Península Ibérica. El emperador Justiniano envió una fuerza expedicionaria a la Bética para socorrer a las tropas de Atanagildo. La derrota del ejército real frente a los rebeldes en Sevilla motivó el asesinato del monarca por sus propios partidarios y propició la ascensión al trono de Atanagildo.

Los bizantinos fundaron la provincia de Spania en el año 555 con la idea de restaurar el Imperio Romano de Occidente. Su territorio abarcaba el territorio costero comprendido entre Carthago Nova (Cartagena) y Malaca (Málaga), más las islas Baleares, y por el interior entre Astigi (Écija) y Basti (Baza). El emperador de Bizancio designaba al 'magister militum Spaniae', gobernador civil y militar de la provincia. La pérdida visigoda de Carthago Nova provocó el traslado de la sede metropolitana de la provincia Carthaginensis a Toletum (Toledo) y la conversión de [Begastri](#) (Cehegín) en sede episcopal.

Los bizantinos convirtieron [Carthago Nova](#) en sede episcopal y capital de la provincia de Spania, bajo la denominación de Carthago Spartaria, y reconstruyeron la ciudad. Carthago Spartaria fue, además, sede episcopal durante la dominación bizantina. El 'magister' Comenciolo encargó una lápida conmemorativa de la reconstrucción de sus murallas. La inscripción dice así: "Quien quiera que seas, admirarás la torre y el vestíbulo de la ciudad, afirmados sobre una doble puerta. A la derecha y a la izquierda lleva dos pórticos con doble arco y una cámara superpuesta. El patricio Comenciolo mandó hacer esto enviado por el emperador Mauricio Augusto; grande por su virtud, maestro de la milicia hispánica, así Hispania siempre se alegrará por tal rector mientras los polos giren y el sol circunde el orbe". Esta placa constituye el mejor testimonio de la presencia bizantina en la Región de Murcia.

Los visigodos vieron en la provincia de Spania una amenaza a su hegemonía peninsular. El rey Leovigildo conquistó a los bizantinos el interior de Spania en la 2ª mitad del siglo VI y el rey Sisebuto les arrebató Malaca y Carthago Spartaria a principios del siglo VII. Los visigodos destruyeron Carthago Spartaria en su reconquista, "apenas quedan ruinas", lamentó San Isidoro. El rey Suintila expulsó a los bizantinos de Hispania en el año 622.

**Antonio Gómez-Guillamón  
Buendía**



# EDAD MEDIA- AL ANDALUS



## PACTO DE TEODOMIRO



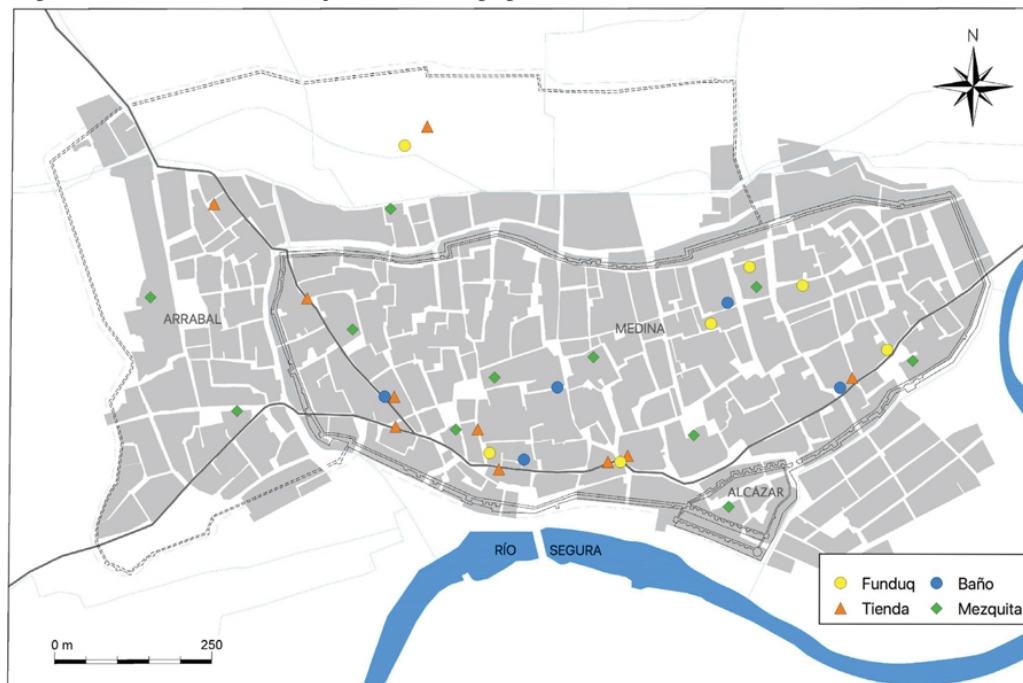
"En el Nombre de Allah, el Clemente, el Misericordioso. Edicto de Abd al-Aziz ibn Musa ibn Nusair a Tudmir ibn Abdush [Teodomiro, hijo de los godos]. Este último obtiene la paz y recibe la promesa, bajo la garantía de Allah y su Profeta, de que su situación y la de su pueblo no se alterará; de que sus súbditos no serán muertos, ni hechos prisioneros, ni separados de sus esposas e hijos; de que no se les impedirá la práctica de su religión, y de que sus iglesias no serán quemadas ni desposeídas de los objetos de culto que hay en ellas; todo ello mientras satisfaga las obligaciones que le imponemos. Se le concede la paz con la entrega de las siguientes ciudades: Uryula [Orihuela], Baltana, Lakant [Alicante], Mula, Villena, Lawraka [Lorca] y Ello. Además, no debe dar asilo a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que huya de nosotros o sea nuestro enemigo; ni producir daño a nadie que goce de nuestra amnistía; ni ocultar ninguna información sobre nuestros enemigos que puede llegar a su conocimiento. Él y sus súbditos pagarán un tributo anual, cada persona, de un dinar en metálico, cuatro medidas de trigo, cebada, zumo de uva y vinagre, dos de miel y dos de aceite de oliva; para los sirvientes, sólo una medida. Dado en el mes de Rayab, año 94 de la Hégira [713]. Como testigos, Uzmán ibn Abi Abda, Habib ibn Abi Ubaida, Idrís ibn Maisara y Abul Qasim al-Mazáli."

## FUNDACIÓN DE MURCIA

El emir Abderramán II envió al ejército al sureste de Al-Ándalus con una doble misión: la pacificación de Tudmir y la fundación de una ciudad militar con la finalidad de garantizar la seguridad y evitar una nueva guerra civil en la cora de Tudmir. El general Muawiyya fundó la ciudad de [Madinat Mursiya](#) el día 25 de junio del año 825, en un

lugar estratégico situado en el valle del río Segura, sobre un antiguo asentamiento hispano-romano (¿Myrtia=tierra de mirtos?). Abderramán II nombró a Mursiya (Murcia) nueva capital de la cora o provincia de Tudmir, en sustitución de Uryola (Orihuela), tras su fundación. El crecimiento de la ciudad permitió la construcción de una mezquita aljama en la segunda mitad del siglo IX. El emir Abderramán II también destacó por la introducción del sistema numérico decimal, la creación de una gran biblioteca en Córdoba, la acuñación de moneda propia (dirhams) en Al-Ándalus y la represión de los muladíes.

<https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/ATM/article/view/6186/5802>



**Siglos IX, X y XI.** De la fundación de la ciudad a la primera taifa independiente

Murcia y las ciudades de Tudmir

El califato y la consolidación de Murcia

**Siglo XII.**

Murcia y los Almorávides

En 1084, Ibn Rasiq desvinculó su poder en Murcia del emirato de Sevilla. Este personaje había llegado a ser gobernador de Tudmir gracias a su colaboración con Ibn Ammar, ministro del emir sevillano al-Mutamid, durante la conquista de la antigua cora murciana. En aquel año, Ibn Rasiq aprovechó la inestabilidad política del emirato de Sevilla y proclamó la independencia de su gobierno. Precisamente, al año siguiente se produce la conquista de Toledo por Alfonso VI, que fue seguida por una feroz ofensiva castellana sobre el Islam andalusí.

El esplendor mardanisí Ibn Mardanish

Las huestes norteafricanas se dirigieron, en un primer momento, a otras áreas peninsulares, lo que le permitió a Ibn Mardanish actuar con amplio margen de maniobra. Buscó el apoyo de los reinos cristianos para consolidarse en el poder, y lo encontró a través del pago de parias o impuestos con los que obtenía ayuda y protección.

Bajo esta coyuntura, y durante los años siguientes, Ibn Mardaniš pudo hacer frente a los almohades e incorporar a su dominio extensos territorios, que le llevaron hasta la conquista de Granada por algunos meses en el año 1162. Este periodo cronológico constituye sin duda para la ciudad de Murcia su consagración definitiva como capital del sureste peninsular.

El periodo de mayor esplendor de la Murcia islámica tocó su fin en 1171, cuando los almohades finalmente sitiaron Murcia y arrasaron sus alrededores, incluidos sus magníficos edificios, jardines y huertas. Fue el trágico epílogo de la que fue época brillante para Tudmir y para su capital.

**Siglo XIII.** La incorporación de Murcia a la Corona de Castilla

Ibn Hud y el protectorado castellano

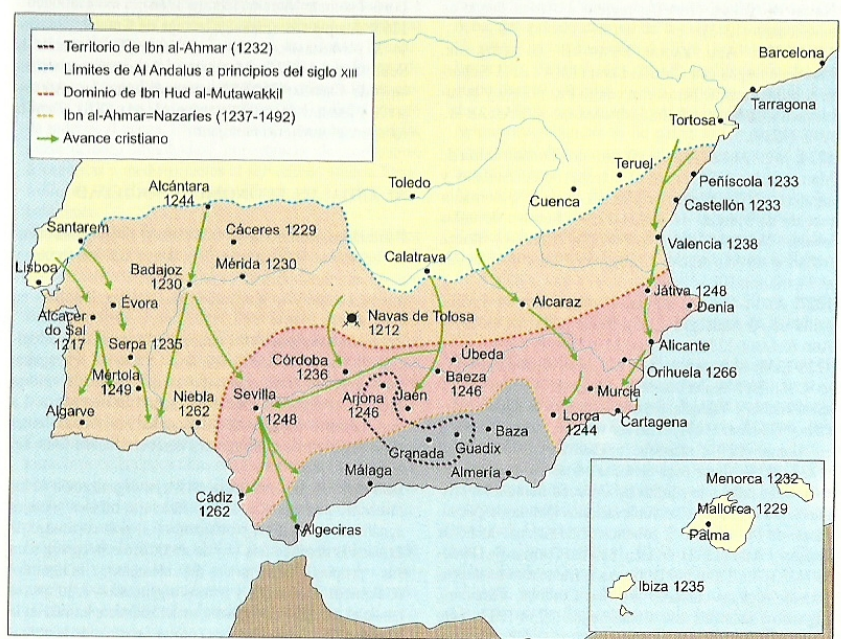
Alfonso X, la rebelión mudéjar y los Repartimientos

El reino de Murcia era un territorio anhelado por las Coronas de Castilla y Aragón. El Tratado de Cazorla (1179) delimitaba las áreas de expansión de la Reconquista e incluía al reino de Murcia como territorio reservado para Castilla. El reino de Murcia vivió una etapa de esplendor en el reinado de Ibn Hud (1228-37) durante las terceras Taifas. Ibn Hud lideró el levantamiento contra los almohades y consiguió la hegemonía en Al-Ándalus con la conquista de Almería, Granada, Málaga y Córdoba.

El avance de la Reconquista y el acoso de los reinos islámicos vecinos propiciaron el declive del reino murciano. El Rey musulmán de Valencia aprovechó la debilidad de la taifa de Murcia para la anexión de Caravaca en 1232. El jefe del ejército islámico pidió al sacerdote Ginés Pérez Chirinos una demostración de una misa cristiana. El cura caravaqueño buscó sin éxito un crucifijo para officiar la liturgia y, en ese momento, una pareja de ángeles dejó una cruz milagrosa en el altar. El milagro de la Vera Cruz provocó la conversión de los musulmanes al cristianismo.

Tras la muerte de Ibn Hud, sus descendientes optaron por la capitulación con Castilla ante el acoso militar del reino musulmán de Granada. El Pacto de Alcaraz (1243) suponía para los musulmanes la entrega del reino de Murcia a la Corona de Castilla, "con la ciudad de Murcia e todos sus castillos, que son desde Alicante fasta Lorca e fasta Chinchilla", y el pago de impuestos a cambio de la conservación de autonomía en el poder político, de los cargos públicos, de los bienes y propiedades, de la religión islámica y de sus costumbres y tradiciones.

Las tropas del infante don Alfonso reconquistaron el reino de Murcia con la única resistencia de las ciudades de Cartagena, Lorca y Mula. La Reconquista castellana de Murcia supuso el final de la dominación islámica tras cinco siglos, la restauración de la diócesis de Cartagena, el establecimiento de la Virgen de la Arrixaca como patrona del reino de Murcia y la construcción de la Catedral de Santa María en la ciudad costera. La culminación de la Reconquista en los reinos de Murcia y Valencia planteó el problema de la delimitación de la frontera entre Castilla y Aragón en el Levante. El Tratado de Almizra (1244), firmado entre el infante don Alfonso y Jaime I 'el Conquistador', fijaba la frontera en una línea comprendida por las poblaciones de Biar, Sax, Villena y Villajoyosa.



Fin del imperio almohade y líneas de avance cristiano.

Alfonso X estaba casado con Violante de Aragón, hija de Jaime I 'El Conquistador'. Al final de su reinado, Alfonso X concedió al reino de Murcia cinco coronas para su escudo y la ofrenda de su corazón en muestra de su profundo agradecimiento por la fidelidad y la lealtad demostrada por sus súbditos murcianos.

#### **Siglo XIV.** Murcia, capital de un reino de frontera

La partición del territorio y las luchas en el concejo murciano

Murcia, capital de un reino de frontera

#### **Siglo XV.** El siglo de los Fajardo

A comienzos del siglo XV, Rui López Dávalos, adelantado mayor del reino de Murcia impuesto por Enrique III el Doliente, intentó, beneficiándose del cargo que ostentaba, implantar su linaje en la cúspide de la sociedad murciana. Sin embargo, no logró frenar el ascenso imparable de la familia Fajardo, estratégicamente situada en las encomiendas santiaguistas y en las posiciones fronterizas con Granada.

Álvaro de Luna y los infantes de Aragón

Durante la lucha interna en Castilla entre los infantes de Aragón, quienes pasaron por estos años por la ciudad de Murcia y sus aledaños, y don Álvaro de Luna, en la década de los veinte del siglo XV, Alonso Yáñez Fajardo II apoyó al infante don Enrique, pero supo cambiarse de bando en el momento justo, ganándose el favor de Juan II, por lo cual fue nombrado adelantado mayor en 1424.

Rebeliones y campañas granadinas

Rui López Dávalos, quien sin embargo tomó partido hasta el final por el bando de don Enrique, murió desterrado en Aragón en 1428. El Fajardo emprendió entonces una campaña militar contra Granada que le llevó, en 1436, hasta los límites de Vera y Baza. Y aunque la contraofensiva nazarí recuperó terreno, esta acción acrecentó aún más el prestigio del adelantado.

El adelantamiento para Alonso Yáñez Fajardo llegó parejo con una reforma del concejo de Murcia por la cual quedaron sus partidarios definitivamente instalados en el concejo. Entre 1422 y 1424, el concejo murciano aumentó aún más su carácter restrictivo, reduciendo el número de regidores a dieciséis los cuales, además, tenían carácter perpetuo.

El fallecimiento del adelantado en 1444 provocó una lucha por el cargo entre Alfonso Fajardo el Bravo, y el heredero del anterior, su primo Pedro Fajardo, en minoría de edad y bajo la tutela de su madre María de Quesada. Fajardo el Bravo, cuyo prestigio social, obtenido a través de señaladas acciones militares, era enorme, consiguió expulsar de la ciudad de Murcia a Pedro Fajardo y sus partidarios, apoyándose en su influencia sobre el concejo murciano.

Tras un enconado enfrentamiento civil que afectó a todo el reino, en 1449 las hostilidades quedaron suspendidas gracias a la intervención de la corona. Así, a cambio de su renuncia al cargo, Alfonso Fajardo obtuvo ciertas prerrogativas; entre ellas fue nombrado alcaide de Murcia, ya lo era también de la fortaleza lorquina, y regidor de su concejo.

Y de esta ciudad partió para defender la frontera en 1452, cuando se puso al frente de la hueste que venció a los granadinos en Los Alporchones. Precisamente, la falta de apoyo que tuvo en esta acción de su primo el adelantado, su ausencia en la lucha y la de sus partidarios, provocó una segunda rebelión del Bravo. En esta ocasión Pedro Fajardo se hizo fuerte en la ciudad de Murcia, y expulsó a los regidores ligados al alcaide de Lorca. Fue prácticamente el único núcleo urbano que no pudo dominar Alonso Fajardo, lo que, junto al apoyo del monarca castellano, provocó, a la larga, la victoria final del adelantado en 1461.

El dominio absoluto de Pedro Fajardo

Pedro Fajardo, adelantado mayor y regidor del concejo de Murcia

Aprovechando la compleja situación política que vivió Castilla durante aquellos años, Pedro Fajardo se hizo con el poder absoluto del reino de Murcia (ver vídeo). En la capital, además de obtener de la Corona la tenencia perpetua de sus alcázares, consiguió manejar a la oligarquía local e incluso fue reconocido como regidor del concejo, por lo que controló a placer las decisiones del gobierno municipal.

Sanción real



Así, cuando los Reyes Católicos accedieron al trono de Castilla, no tuvieron más remedio que confirmar todos los cargos y mercedes que tenía el adelantado. Era la única manera de aplicar la autoridad monárquica en el reino de Murcia. Sin embargo, los Reyes consiguieron, a través de la política matrimonial, incorporar el linaje a sus designios políticos. Luisa Fajardo, hija única del adelantado, casó con Juan Chacón, un miembro de la corte de Isabel la Católica.

### La Capilla de los Vélez

No obstante, el nuevo adelantado tras el fallecimiento de Pedro Fajardo (1482) llevó a cabo una política continuista en muchos casos. En Murcia, su poder se hizo sentir ordenando construir una espléndida capilla en un lugar preeminente de la iglesia catedral (ver vídeo), lo que provocó el estrechamiento de una calle y su enfrentamiento con el concejo, saldado obviamente, a favor de Chacón, que pudo mostrar a todos los murcianos la magnificencia de la Casa de los Adelantados.

### Altercado con el obispo de Cartagena

La obra fue acabada por su hijo y heredero del mayorazgo murciano, Pedro Fajardo Chacón, quien asumiría el cargo en 1503. Precisamente, aquel mismo año, su implicación durante un altercado en Murcia contra el obispo de Cartagena le llevó al destierro, aunque el fallecimiento de la reina Católica al año siguiente forzó a Fernando el Católico a rehabilitar al adelantado quien, durante los años siguientes, continuaría con la tradición familiar de controlar los órganos rectores de la vida municipal murciana.

### Murcia y los Reyes Católicos

## LOS TRATADOS

### Tratado de Cazorla 1179

A la Corona de Aragón se le reconocían derechos de conquista sobre Valencia y el reino entero de Valencia con todos sus territorios. Asimismo se le concedían Játiva y Biar con todos sus términos y todo el reino de Denia hasta la villa de Calpe. Por su parte Castilla tendría el derecho a anexionarse el reino de Murcia. Se trazó pues una línea imaginaria que, desde el sur de Biar, a la altura aproximada del río Castalia, pasando por la sierra de la Carrasqueta y la de Aitana, iba a recorrer el curso fluvial del Algar desembocando en Altea, al sur de Calpe. Con ello quedaban para Aragón los actuales partidos de Jijona, Villajoyosa, Calpe, Pego, Callosa de Ensarriá y todo el reino de Denia hacia el norte, y para Castilla, Villena, Sax, Novelda, Elche, Orihuela, Alicante, Murcia, Cartagena, entre otros



**Tratado de Almizra es un pacto de paz firmado el 26 de marzo de 1244 entre la Corona de Aragón y la Corona de Castilla que fijó los límites del reino de Valencia. Lo acordaron Jaime I de Aragón y el infante Alfonso de Castilla, que más tarde fue su yerno y futuro rey Alfonso X el Sabio. En el tratado se estipuló que las tierras al sur de la línea Biar-Busot-El Campello (barranç de Aigües) quedarían reservadas a Castilla.**

**Acuerdos de Torrellas-Elche (1304-1305)** entre Castilla y Aragón, la línea que separó a las dos coronas iba a pasar

El Tratado de Elche fue un acuerdo suscrito entre los representantes de los reyes Fernando IV de Castilla y Jaime II de Aragón en la ciudad de Elche, el día 19 de mayo de 1305. En dicho acuerdo se concretó la repartición del reino de Murcia, cuyo territorio fue dividido entre las coronas de Aragón y Castilla, que había sido acordada en la Sentencia Arbitral de Torrellas, pronunciada en 1304, entre Orihuela y Murcia.

El rey Jaime II de Aragón tomó posesión del Reino de Murcia en 1296, al serle donado por el pretendiente Alfonso de la Cerda a cambio de su apoyo contra un Fernando IV de Castilla todavía menor de edad y sujeto a una regencia.<sup>27</sup>

La conquista se vio facilitada por la abundante población de origen aragonés que residía en el mismo desde la intervención de Jaime I de 1266, aunque tuvo la oposición de las guarniciones castellanas de los castillos y del obispo de Cartagena. Entre 1296 y 1300 fue ocupado la mayor parte del reino (principalmente la zona sureste).



Mapa de la Corona de Castilla a finales del siglo XV, con el reino de Murcia.

Sin embargo, tanto Castilla como Aragón necesitaban la paz tras alcanzar Fernando IV la mayoría de edad, por lo que en 1304 se firmó el Tratado de Torrellas y posteriormente la modificación del Tratado de Elche (1305), que cambiaba definitivamente las fronteras entre Castilla y Aragón fijadas en el Tratado de Almirra (1244), devolviendo a la corona castellana el Reino de Murcia pero incorporando a la Corona de Aragón, en concreto al Reino de Valencia, las comarcas murcianas del Valle del Vinalopó, el Campo de Alicante y la Vega Baja del Segura.<sup>28</sup> Este cambio fronterizo motivó la especial incidencia que tuvo la Guerra de los Dos Pedros en el reino a mediados del siglo XIV.



## CUADROS CRONOLÓGICOS Y ÁRBOLES

### MURCIA ANDALUSÍ- *Mursiya*

#### CALIFATO OMEYA (939- 1012)

TAIFA DE MURCIA (1012- 1037 (Denia y Valencia) 1088 (Sevilla) 1091 Almorávides)

#### ALMORÁVIDES (1086-1091/98 - 1145)

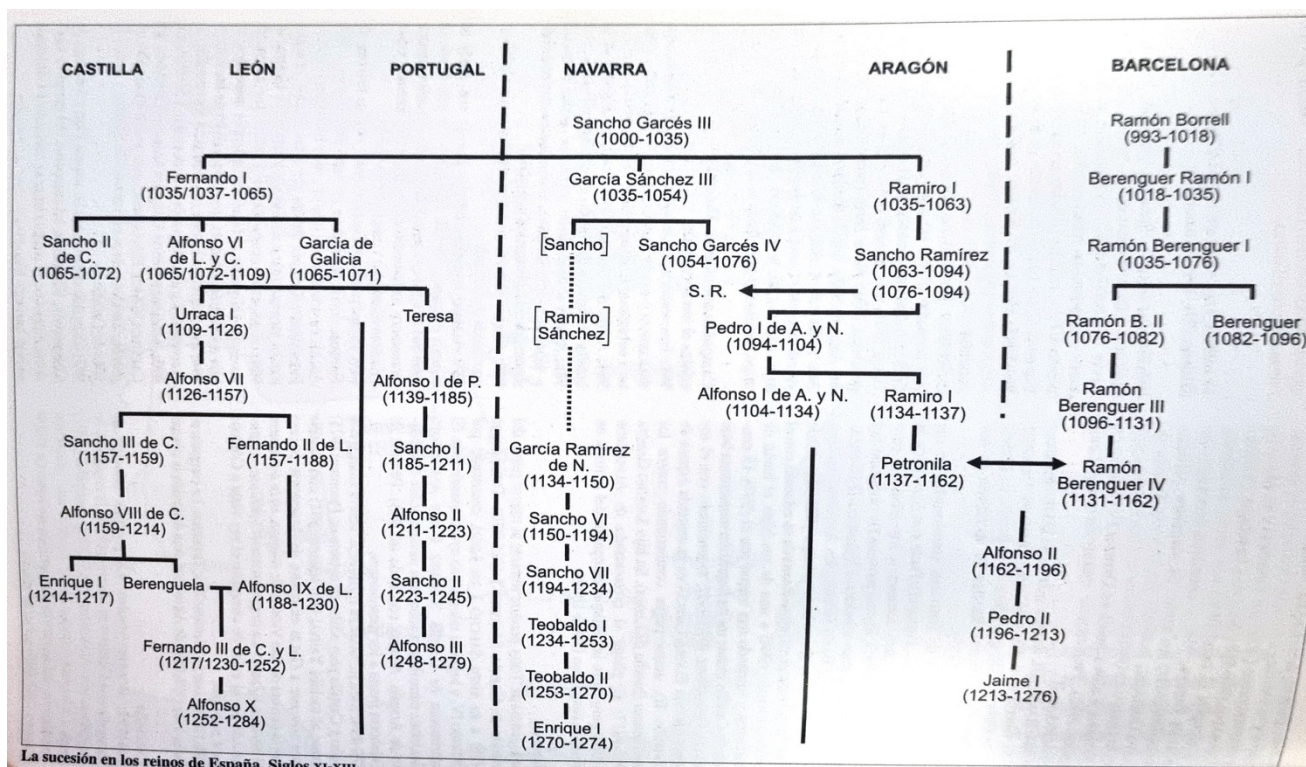
SEGUNDAS TAIFAS- 1145-1146 Muerte de Zafadla y Abd Allah ben Mardanis cerca de Chinchilla

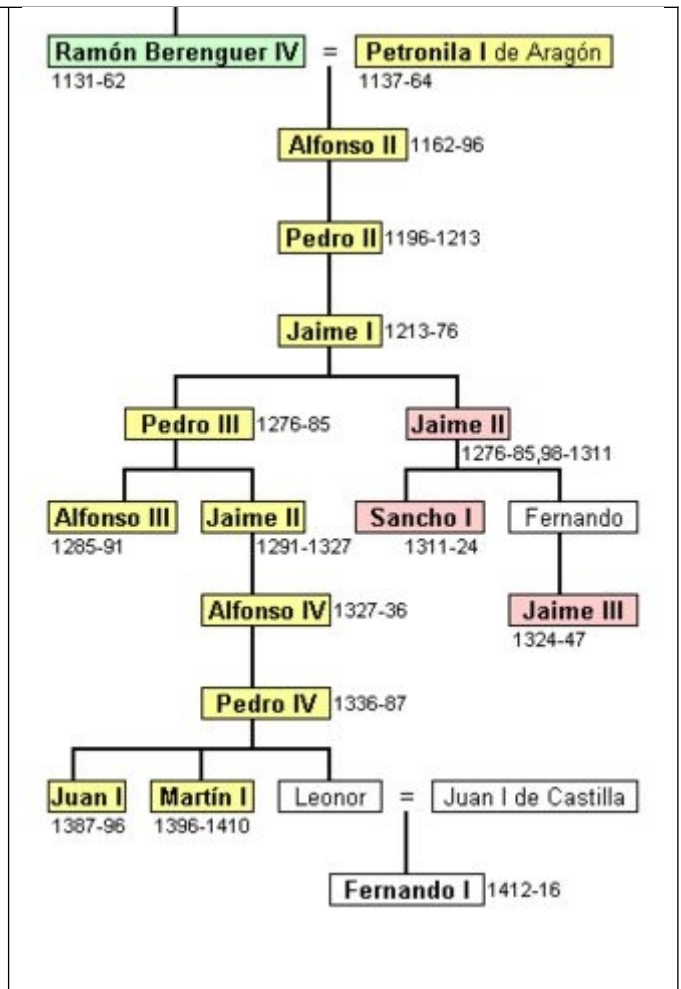
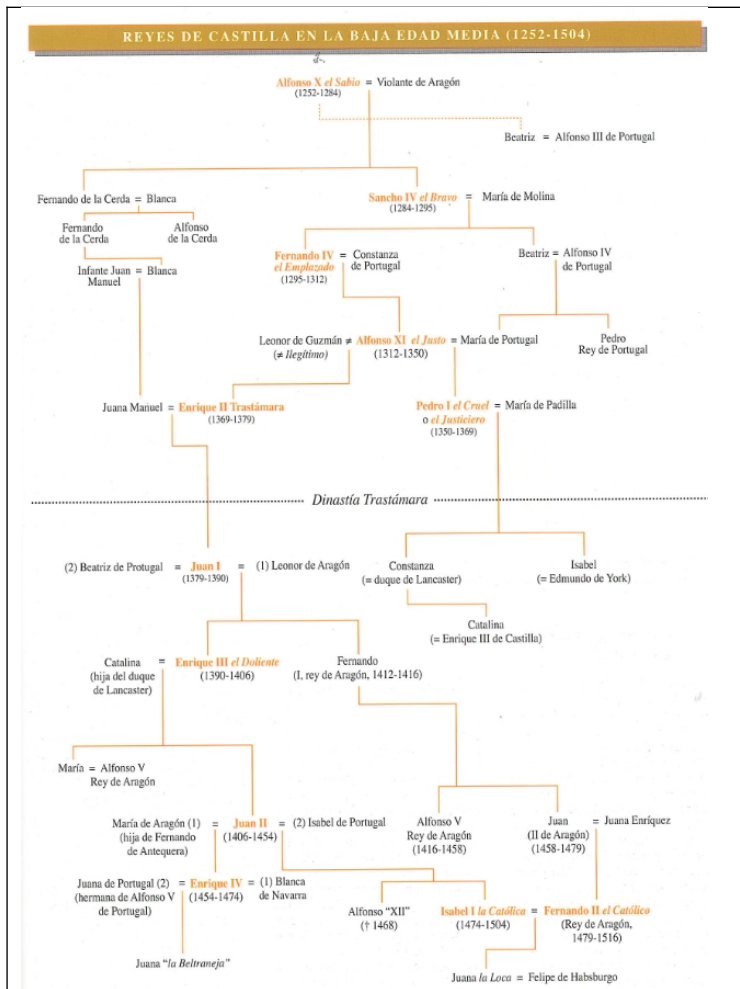
Reino de Ibn Mardanis entre Valencia, Alicante, Jaén y parte de Albacete (1147-1172)

#### ALMOHADES (1172- 1217)

TERCERAS TAIFAS BANU HUD (1217-1243 (Alcaraz) 1266)

Desde 1243 dependiente de Alfonso X, en 1266 anexionada para Castilla.





## BIOGRAFÍAS

**TEODEMIRO.** Teodemirus vir illuster. ¿Orihuela (Alicante)?, ú. t. s. vii – c. 743. Señor autónomo, bajo dominio islámico, de la “cora de Tudmir” (sudeste español).

Los datos seguros sobre Teodemiro proceden de una larga glosa inserta en el texto conservado de la Crónica Mozárabe del 754, y del famoso pacto firmado entre él y ‘Abd a-Azīz b. Mūsà (segundo emir de al-Andalus) en abril del 713, transmitido por varias fuentes árabes referidas a la conquista islámica de España. La autenticidad e importancia del primer testimonio se basa en que muy seguramente su texto fue tomado de otra obra histórica del anónimo autor de la Crónica Mozárabe, que tenía una muy buena relación de amistad con Teodemiro.

Por ese primer testimonio, se sabe que Teodemiro en tiempos del reinado conjunto de Egica y Witiza (694-695/702) había obtenido una victoria sobre una flota bizantina que intentó desembarcar en tierras del sudeste, de donde era oriundo. Lo más probable es que el episodio haya que fecharlo entre el 698 y el 702 y que la flota bizantina se compusiera sobre todo de los restos del Ejército imperial del Exarcado de África y otros fugitivos tras la segunda y definitiva caída de Cartago en poder islámico. También parece probable que Teodemiro ejerciera entonces como conde en ese territorio del sudeste peninsular centrado en Orihuela, cuyo dominio le sería reconocido después por el gobierno islámico. Otra posibilidad nada desdeñable, dada la amplitud de ese territorio, es que Teodemiro fuera entonces duque de toda la Cartaginense.

Si esta segunda posibilidad fuera cierta convertiría a Teodemiro en un miembro de la alta nobleza palatina vinculada a la casa de los reyes Egica y Witiza (fallecido en 710). Sin duda esa circunstancia esta en favor de identificar a Teodemiro con un personaje de igual nombre que, junto a otros miembros de la familia de Egica,

era el mortal objetivo de la conjuración liderada por el obispo toledano Sisberto contra Egica y su linaje poco antes de mayo del 693. La mayoría de las fuentes árabes que transmiten el famoso pacto apellidan a Teodemiro ibn ‘abdus (hijo de Abdus), lo que ocultaría un nombre goda con el elemento “-bado”. Un nombre para su padre que permitiría vincularle también con la familia de Egica, muy probablemente con la de su suegro y antecesor el rey Ervigio (muerto en 687). Un linaje y nombre que pudiera remontarse al mismo de la reina Baddo, esposa de Recaredo I (fallecida en 601).

El siguiente acontecimiento conocido de la vida de Teodemiro tiene que ver con el famoso pacto firmado con ‘Abd a-Azīz en abril del 713. Bastante de las fuentes islámicas que han transmitido lo explican como consecuencia de la resistencia armada que con un cierto éxito dirigió Teodemiro en sus dominios contra la conquista musulmana. Esta última habría tenido lugar en la segunda fase de la invasión, aquella que habría dirigido personalmente el gobernador del África musulmana, Mūsà b. Nuẓayr (padre de ‘Abd a-Azīz). Sin embargo parece probable que la campaña contra el territorio de Teodemiro fue realizada por el hijo de aquél, ‘Abd a-Azīz. La firma del tratado de paz y vasallaje privilegiado (aman) sería firmada por éste, por que su padre hacía unos pocos días que había abandonado la Península para dirigirse a Damasco, urgido a dar cuenta de su actuación ante el califa al- Walīd (muerto en febrero de 705). Las fuentes musulmanas hablan de la utilización por Teodemiro de una estratagema, situando a mujeres vestidas de soldados en la muralla de Orihuela, para forzar al invasor a una paz tan favorable para sus intereses. Un dato que posiblemente haya que considerar fruto del interés de esas fuentes por no admitir ningún tipo de inferioridad militar para las armas islámicas en la conquista del reino goda. El que la campaña contra Teodemiro tuviera lugar en esa fecha tardía no puede considerarse tampoco indicio, como con frecuencia se ha dicho, de que éste perteneciera a la facción de los que estaban en contra del rey Rodrigo o hubiera reconocido como soberano a Agila II. La tardanza en la campaña se explicaría fácilmente por el carácter periférico del territorio controlado por Teodemiro, y al margen del eje principal de la primera fase de la invasión. Si fuera cierta la pertenencia de Teodemiro a la familia de Ervigio- Egica-Witiza no habría que dudar, además, de su original reconocimiento de Rodrigo como rey.

El pacto firmado por Teodemiro reconocía a éste la continuidad de la situación socioeconómica existente en el momento de la invasión y en el gobierno, con autonomía interna, de un territorio compuesto por siete distritos que se reducen a importantes localidades del sudeste peninsular. Centrado en Orihuela ese territorio incluía por el norte a Elche y Alicante, por el sur a Lorca, y por el oeste Bigastro (Cehegín) e Iyih (Toldo de Minateda, Hellín). A cambio de esa autonomía, de la seguridad de vidas y hacienda, y del libre culto cristiano, Teodemiro, sus nobles y sus dependientes y esclavos se obligaban al pago de un tributo personal (qiz̄ā), leal reconocimiento de la soberanía califal y admisión de una guarnición islámica.

Nada más firmado ese pacto Teodemiro debió abandonar la Península para reunirse a la comitiva de cautivos y nobles del reino goda que acompañaba a Mūsà en su camino a Damasco. Aquí obtuvo la confirmación del pacto del propio califa al-Walīd. Teodemiro pasaría algún tiempo en Damasco, sin duda atento a los problemas de la sucesión califal y al desenlace del juicio contra su valedor Mūsà, al que aconsejó el pago de la enorme multa impuesta por el sucesor de al-Walīd a cambio de conmutar la anterior pena de muerte. De vuelta a España Teodemiro lograría el respeto por los gobernantes islámicos de las condiciones del pacto. Su muerte tendría lugar poco antes de la venida del nuevo walī Abū l-Jaṭṭār. A su muerte le sucedió un tal Atanagildo.

Aunque la glosa de la “Crónica Mozárabe” es igualmente elogiosa para con éste desgraciadamente no afirma taxativamente que sea hijo de Teodemiro, lo que induce a pensar que se tratara de un familiar

**Luis Agustín García Moreno**

**IBN MARDANIS: Abu 'Abd Allah Muhammad b. Sa'd b. Muhammad b. Ahmad al-Yudami [o ʿal-Tuyibi?]. Rey Lobo. Peñíscola (Castellón), 1124-1125 – ¿Murcia?, 1172. Político y gobernante.**

Abu Abd Allah b. Mardanīs, el denominado “rey Lobo” o “Lope” (Lubb) en la fuentes cristianas, famoso “emir”, “rey”, “señor”, o incluso “rebelde” en la fuentes árabes, ejerció su actividad política y militar en el Sarq al-Andalus (Levante y Murcia) en pleno siglo XII, durante la etapa de descomposición del imperio almorávide en al-Andalus, y disputó durante veinticinco años los territorios centrales a los nuevos gobernantes almohades, convirtiéndose en su principal núcleo de resistencia hasta casi la mitad del reinado de su segundo califa, Abu Ya'qub Yusuf b. 'Abd al-Mu'min. Como consecuencia del mal gobierno almorávide en la Península y de la política ambiciosa de Alfonso VII de Castilla y de Alfonso I de Aragón, los gobiernos locales andalusíes, apoyados por una población descontenta, se rebelaron contra los invasores norteafricanos, expulsándolos, iniciando así una nueva etapa de la historia andalusí denominada “segundos reinos de taifas”, cuyo nombre sirve para designar la nueva fragmentación del poder, que a partir de entonces se reparten entre los diferentes “señoríos” independientes, particularmente concentrados en el Algarbe, Córdoba, Málaga, Granada, Valencia y Murcia. En estas dos últimas capitales y en sus respectivos territorios, además de parte de las actuales provincias de Cuenca, Teruel y Almería, ejerció poder independiente Ibn Mardanīs, reconociendo la soberanía nominal de los califas 'abbasíes de Bagdad.

Muhammad b. Sa'd b. Mardanīs había nacido en Peñíscola entre 1124 y 1125, posiblemente de familia de origen muladí, de cristianos convertidos al Islam a comienzos del siglo X, como lo indicaría su apellido Mardanīs. Como ha demostrado María Jesús Viguera, superando las propuestas planteadas por R. Dozy y F. Ribera, en las que el primero lo relacionaba con “Martínez” y el segundo con “Mardonius”, descendiente o no de los antiguos bizantinos de la parte de Cartagena, e incluso la versión del escritor oriental Ibn Jallikan (siglo XIII) que interpretaba como “hijo del excremento”, es más que probable la relación entre Mardanīs y el hidrónimo Merdanix documentado en la localidad riojana de Nájera, según se desprende por el testimonio registrado en su Fuero, otorgado por el rey de Navarra Sancho el Mayor (muerto en 1035), que, en unas de sus disposiciones, disponía que si en verano había carencia de agua “se recurriera a abrir determinadas presas de agua del curso del Merdanix, que corre por en medio de la ciudad”. Aunque no es demasiado frecuente dentro de la onomástica hispana recurrir a nombre de río, el hidrónimo Merdanix se consolidó en su proceso onomástico y perduró como designación familiar desde su bisabuelo Ahmad, al margen de su posible y peyorativa referencia a “excrementos” o “aguas sucias”. Así —subraya la profesora Viguera— “la conexión onomástica de esta familia con el hidrónimo riojano de Merdanix, situado en territorio que estaba en primera línea fronteriza entre el Islam y la Cristiandad, durante el siglo X, encajaría con el hecho sabido de que los Mardanis, según las fuentes árabes, procedían de la Marca Superior, notándose además su traslado hacia el Levante (nuestro emir Muhammad nació en Peñíscola, en 518/1124-1125, y su padre Sa'd defendió Fraga contra Alfonso I de Aragón en 528/1134 [cabe recordar también que éste era gobernador de Fraga y de la región en época almorávide, y que uno de sus tíos, 'Abd Allah b. Muhammad, lugarteniente de Abu Muhammad b. Iyad, señor de Valencia y Murcia, murió en su lucha contra los cristianos en 1146, sin olvidar que otro miembro de la familia, Zayyan b. Mardanis, también protagonizará otra rebelión en esta misma zona un siglo más tarde], y bien pudieron comenzar su retirada desde zonas más al noroeste, ante el avance cristiano, emigrando, como tantos otros tangerinos, por esa frecuentada dirección sureste”. En este sentido, refieren las fuentes árabes que un próximo antepasado suyo sirvió en las milicias de un régulo de la taifa de Zaragoza —de ahí probablemente la nisba al-Tuyibī— y se hizo entonces musulmán, logrando tener una cierta relevancia en la Marca Superior, hasta que ésta fue ocupada por Aragón, obligando a la familia a emigrar hacia el Levante, en cuyo territorio habrían de desarrollar la mayor parte de sus actividades políticas.

Aparentemente sin dificultades, Muhammad b. Sa'd b. Mardanīs sucedió en el gobierno de Valencia y Murcia en 1147 al último de los gobernadores de la región, Abu Muhammad b. 'Iyad, tras ocho gobiernos inestables desde que la población levantina dejara de prestar obediencia en marzo de 1145 a los almorávides.

Contrariamente a los efímeros gobiernos precedentes, Ibn Mardaniš se benefició de un largo período en el poder, de 1127 a 1172, legitimado, como en otros tantos casos, en la bay'a o reconocimiento público prestado por sus súbditos y apoyado en la fuerza de las armas. El nuevo emir eligió Murcia como capital y desde sus comienzos llevó a cabo una política decidida de resistencia frente al régimen almohade, al que empeñó todas sus energías para impedir su penetración en el Este peninsular y al que pareció querer expulsar también de al-Andalus. Sin duda, la clave del éxito de este afán de resistencia residió en su política de acercamiento o de "vasallaje a distancia" de los cristianos —muy diferente de la planteada por almorávides y almohades— que, sin bien comportaba una dependencia tributaria, al menos conservaba la autonomía política y evitaba el enfrentamiento frontal. Para lograr la realización de su opción, Ibn Mardaniš mantuvo un permanente apoyo y alianza con los cristianos: se declaró vasallo de Alfonso VII, como buena parte de sus predecesores, estableció alianzas con los gobernantes catalanes, abrió a los mercaderes genoveses y pisanos los puertos de Valencia y Denia, y firmó con ellos tratados comerciales; la economía prosperó, lo que permitió emprender numerosas campañas militares contra los almohades y llenar de mercenarios las ciudades del Levante, comprados a los reyes de Castilla, Aragón y al conde de Barcelona, a quienes pagaba tributo. Así, aunque Murcia y Valencia fueron sus principales capitales, Ibn Mardaniš mantuvo su poder político desde las costas levantinas hasta Jaén, e incluso llegó a tener cercadas Córdoba y Sevilla, y consiguió entrar en la ciudad de Granada durante 1162. Buena parte de sus éxitos se debieron a la alianza con otro personaje cuya personalidad es tan borrosa como la de Ibn Mardaniš, además de ser suegro de éste, Ibrahim b. Hamusk, el Hemochico de las crónicas cristianas, con quien había sitiado Córdoba, tomaron Écija y Carmona, amenazaron Sevilla, y castigaron la zona gibraltareña, mientras éste fue encargado del gobierno directo de Jaén, Úbeda y Baeza, aunque bajo control cristiano hasta 1157, además de constituir una especie de "feudo" montañoso en torno a la población fuertemente amurallada de Segura. No obstante, la alianza mardaniší con los estados cristianos explica en buena medida la tibieza de su dirigente ante el desarrollo de ciertos acontecimientos importantes en suelo peninsular, como fue el caso de Tortosa y Almería. Esta última ciudad fue conquistada en octubre de 1147 por una expedición militar castellana apoyada por contingentes catalano-aragoneses, navarros y una flota catalana, pisana y genovesa. Los castellanos se mantendrían allí hasta 1157, fecha en la que la ciudad fue recuperada por los almohades. Aunque no se dispone de un relato continuo en las fuentes sobre esta particular etapa de la historia andalusí, cabe deducir que la primera década de gobierno de Ibn Mardaniš fue de evidente consolidación, mientras el régulo controlaba la región murciana, su hermano Abu l-Hayyay Yusuf b. Mardaniš hacía lo propio en Valencia. Pero de hecho, es a partir de 1159 cuando la historia del Estado de Ibn Mardaniš, con el concurso de su suegro Ibn Hamusk, se reduce casi de forma exclusiva a una lucha encarnizada contra la progresión inevitable de los almohades hacia el Este peninsular, quienes se han apoderado ya de Almería en 1157, a pesar de los esfuerzos conjuntos de Alfonso VII de Castilla y de Ibn Mardaniš para reconquistar la plaza, y de Granada en 1155 o 1157, así como de los pequeños "señoríos" de Guadix, de Baza o de Alcalá la Real, muy próximos a los límites territoriales de su Estado, pasaran también a manos almohades. Pero la capacidad ofensiva de Ibn Mardaniš junto con la de su suegro, quienes volvieron a hostigar las tierras de Córdoba y Sevilla así como a recuperar Granada, se vio frenada por una reacción más contundente del ejército almohade, que, ya con la presencia del propio califa 'Abd al-Mu'min y la de su hijo y futuro monarca Abu Ya'qub Yusuf en territorio peninsular, incorporó definitivamente la plaza andaluza al imperio masmuda en 1162 tras una importante derrota para los resistentes andalusíes. En ella murieron Álvar Rodríguez el Calvo y un yerno de Ibn Mardaniš. Cuando ocupó el trono en 1163 el nuevo soberano Abu Ya'qub Yusuf reemprendió la lucha contra Ibn Mardaniš. En 1165, desde Sevilla emprendió la lucha recuperando Andújar, y desde este enclave asoló Galera, Caravaca, Baza y la Sierra de Segura, tomando Cúllar y Vélez Rubio, y provisionalmente Murcia. Pero todavía el definitivo ataque almohade contra los resistentes mardanišíes no se había logrado. Mientras Ibn Mardaniš siguió en su rebeldía, determinadas circunstancias, desavenencias familiares, hicieron que su suegro y principal colaborador Ibn Hamusk sí se rindiese, entregase Jaén, y reconociese el credo almohade en junio de 1169. La resistencia del régulo murciano comenzó a desmoronarse. En los meses centrales de 1171, los almohades, tras tomar Quesada, se instalaron en

Larache, a las afueras de Murcia, y allí recibieron en cascada la adhesión de Lorca, Elche y Baza. Almería, que había sido tomada por Ibn Mardaniš tras la recuperación almohade de 1157, también se entregó. Y finalmente Alcira, Segorbe, Valencia y todo su territorio se adhirieron al régimen almohade, sin que su hermano Abu I-Hayyay Yusuf b. Mardaniš pudiera evitarlo. Muhammad b. Sa'd b. Mardaniš, desesperado y tras suscribir un pacto a favor de partidarios y familiares, moría de muerte natural en marzo de 1172.

Cuestión aparte merece el juicio que este personaje ha suscitado tanto en el marco de las fuentes árabes como en la historiografía contemporánea. Aunque no faltan los elogios a su proverbial valentía y enérgico carácter, así como al nivel de desarrollo económico y a su espectacular iniciativa como promotor de grandes obras arquitectónicas —“se preocupó de reunir quien fabricara edificios y delicadas labores de exorno y se dedicó a construir asombrosas alcazabas y grandes paseos y jardines”, según el testimonio de alguna fuente árabe—, de la planificación urbanística y defensiva (Qasr al-Kabīr y Qasr al-Sagīr, hoy convento de Santa Clara en Murcia, castillo de Larache, Castillejo de Monteagudo, castillo de la Asomada, Palacio de Pinohermoso en Játiva, etc.), lo cierto es que prevaleció la “mala prensa” en la mayor parte de las fuentes árabes, repletas de las peores descalificaciones contra el emir murciano a quien se le imputan los mayores atropellos y los más horrendos crímenes. En buena medida esta desprestigiada imagen está más que justificada por el hecho de que, a falta de una historiografía propiamente mardaniší, las principales fuentes de información son básicamente almohades o pro-almohades. Varios son los rasgos negativos que se le suelen reprochar sus detractores y que A. Carmona ha subrayado recientemente: las alianzas que mantuvo con los cristianos, hasta el punto de permitir que éstos se apoderaran de Almería; el uso de su lengua y sus costumbres; la crueldad que mostró a la hora de deshacerse de sus enemigos; la excesiva carga fiscal a que sometió a sus súbditos; y su nada ejemplar vida privada. A través del análisis sobre todo de las fuentes biográficas el autor responde a los métodos de cómo ejerció la represión política y en qué consistieron los abusos de autoridad que le achacan las fuentes árabes: el amedrentamiento como política disuasoria, la deportación, la eliminación física, mediante ajusticiamiento, de los individuos juzgados como indeseables, las depuraciones y represalias, el destierro de los disidentes y un desprecio intolerable de los derechos de sus súbditos. Pero no todas las fuentes árabes son igualmente críticas en la valoración de su gestión; algunas exculpan al dirigente levantino de haber solicitado la colaboración de los cristianos y, por el contrario, ponderan su valentía, sus iniciativas constructoras, su abierta predisposición para rodearse de los más destacadas personalidades religiosas, su energía e intrepidez, e incluso justifican las abusivas exacciones fiscales a que se vio obligado a recurrir, por las difíciles circunstancias políticas del momento. En suma, una figura controvertida y contradictoria, pero como tantas otras del ámbito andalusí, no más excepcional ni exclusiva en cuanto a su actuación desmedida en el ejercicio del poder.

**Emilio Molina López- <https://dbe.rah.es/biografias/16905/ibn-mardanis>**